

Expediente: 5234/21
Carátula: CREDIAR S.A. C/ VILLA DANIEL ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 24/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VILLA, DANIEL ALFREDO-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 5234/21



H104067946362

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ VILLA DANIEL ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte N°: 5234/21

En 23/07/2024 se procede a realizar la transferencia ordenada en el proveído que
antecede. Asimismo, se adjunta comprobante de pago.- LAA - Fdo. Dra. S. Carolina Rojas - SECRETARIA -

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:
CN=ROJAS Sonia Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27164230819

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.